

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32357** *DOMUS LINE PROMOCIONS I CONSTRUCCIONS, S.L.*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1439/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Marian Franguela, se ha dictado auto en fecha 2 noviembre 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Domus Line Promocions i Construccions, S.L., por importe de 23.971,47 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente

Barcelona, 3 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial, D. Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090080379-1